



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 022/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Pleno de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, en su 12ª Sesión Ordinaria de la fecha, dispone y se pronuncia:

Que, nuestros pueblos y naciones originarias fueron históricamente saqueados y reducidos a simples colonias por potencias extranjeras, quienes en su afán de acumulación de riqueza invadieron nuestros territorios y se adueñaron de los recursos naturales que existían en ellos. América Latina y el Caribe han sido un espacio de expansión de las potencias imperiales por su desmedida ambición de extraer nuestra riqueza natural.

Que, la injerencia extranjera y las políticas de carácter neoliberal aplicadas en nuestra región generaron la exclusión de las mayorías populares y profundizaron la desigualdad y la pobreza en América Latina y el Caribe. Por ello, debemos recordar y reconocer la lucha histórica de nuestros pueblos contra la opresión, el colonialismo y el imperialismo, así como contra la consolidación de un mundo unipolar; esto en la perspectiva histórica de poder realizar los sueños de nuestros libertadores de construcción de la Patria Grande Latinoamericana y Caribeña.

Que, lamentablemente, la era de colonización de nuestros pueblos a aún no terminó.

Que, hoy, la hermana República Bolivariana de Venezuela es víctima nuevamente de pretensiones imperiales, por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norte America, para despojar al pueblo venezolano de su territorio llamado Guayana Esequiba. La Guayana Esequiba con una extensión de 159.500 Km² fue parte del territorio venezolano durante el periodo de la Capitanía General de Venezuela en la Colonia y después de la independencia de la hoy República Bolivariana de Venezuela, pero con las acciones fraudulentas y mal intencionadas del Laudo Arbitral de París de 1899, Venezuela fue despojada del territorio ubicado en el margen occidental del río Esequibo.

Que, los intereses de potencias extranjeras y trasnacionales petroleras, están creando las condiciones para un conflicto militar en la región, vulnerando no sólo la estabilidad de Venezuela, sino también poniendo en riesgo la paz en América Latina y el Caribe.

Que, Bolivia es constitucionalmente un Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los Estados. Nuestro Estado Plurinacional mantiene relaciones de igualdad y respeto con todos los países del mundo, pero nunca aceptará la injerencia extranjera.

Que, enmarcados en la Política Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia, la democracia de los pueblos y como Senadoras y Senadores representantes nacionales de los nueve (9) departamentos del país, depositarios de la soberanía del pueblo boliviano conforme establece el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado, expresamos nuestro contundente rechazo a las acciones intervencionistas de potencias extranjeras y empresas transnacionales contra la hermana República Bolivariana de Venezuela y su pueblo, acciones que tienen como único interés apropiarse de los recursos naturales y la riqueza del territorio venezolano de Guayana Esequiba, además de someter la soberanía de este hermano país a las decisiones de terceras



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

instancias internacionales parcializadas, con fines de desintegrar la unidad territorial de Venezuela.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al Artículo 164 de su Reglamento.

DECLARA:

Primero. Expresamos nuestra solidaridad al pueblo venezolano y a su Gobierno Nacional en la defensa del territorio del Esequibo, perteneciente históricamente a Venezuela, y condenamos de manera enérgica las amenazas militares en contra de Venezuela y su población.

Segundo. Resaltamos y reconocemos los esfuerzos del Gobierno venezolano por enmarcar su justo reclamo en la vía diplomática, destacando el compromiso y la voluntad de sus autoridades por alcanzar una resolución pacífica y definitiva sobre la soberanía de la Guayana Esequiba, conforme a las disposiciones establecidas en el Acuerdo de Ginebra de 1966.

Tercero. Saludamos al pueblo venezolano por los mecanismos pacíficos que están empleando para este 3 de diciembre mediante un Referendo Consultivo decidir soberanamente la ratificación de la Guayana Esequiba como territorio venezolano, enmarcados en los principios de autodeterminación y soberanía de los Estados.

Cuarto. Exhortamos al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas – ONU, Antonio Guterres, hacer prevalecer el Acuerdo de Ginebra del 17 de febrero de 1966 que entre lo principal reconoce la existencia de una controversia sobre la soberanía del territorio del Esequibo y que permite encontrar mecanismos de solución mediante acuerdos voluntarios entre las partes en el marco de la libre autodeterminación de los pueblos, independencia, igualdad, soberanía y buena fe de los Estados.

Es dada en la sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES